



CONFÉRENCE DES RÉGIONS PÉRIPHÉRIQUES MARITIMES D'EUROPE
CONFERENCE OF PERIPHERAL MARITIME REGIONS OF EUROPE

6, rue Saint-Martin - 35700 RENNES (F)
Tél.: + 33 (0)2 99 35 40 50 - Fax: + 33 (0)2 99 35 09 19
e.mail : secretariat@crpm.org - web : www.crpm.org

XXXIII ASAMBLEA GENERAL DE LA CRPM 2/4 de noviembre de 2005 Madeira (P)

Las Regiones Periféricas y Marítimas cuya lista figura a continuación se han reunido en Madeira (Portugal) del 2 al 4 de noviembre de 2005 en el marco de la XXXIII Asamblea General de la CRPM

ABERDEENSHIRE (UK), ABRUZZO (I), ACORES (P), ALENTEJO (P), ALGARVE (P), ANATOLIKI MAKEDONIA THRAKI (GR), ANDALUCIA (E), AQUITAINE (F), ARGYLL & BUTE (UK), ARHUS (DK), ASTURIAS (E), BALEARES (E), BASSE-NORMANDIE (F), BLEKINGE (S), BORDER (IRL), BORNHOLM (DK), BRETAGNE (F), BUSKERUD (N), CALARASI (RO), CAMPANIA (I), CANARIAS (E), CANTABRIA (E), CASTILLA Y LEÓN (E), CATALUNYA (E), CENTRE (F), CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA* (E), COMUNITAT VALENCIANA (E), CONSTANTA (RO), CORNWALL-KERNOW (UK), CORSE (F), DEVON (UK), DYTIKI ELLADA (GR), EAST MIDLANDS REGIONAL ASSEMBLY* (UK), EAST OF ENGLAND REGIONAL ASSEMBLY (UK), EAST OF SCOTLAND EUROPEAN CONSORTIUM (UK), FAMAGUSTA (CHYPRE), FIFE (UK), GALATI (RO), GALICIA (E), GÄVLEBORG (S), GLOUCESTERSHIRE (UK), GOTLAND (S), HALLAND (S), HAMPSHIRE (UK), HIGHLAND (UK), HIJUMAA (EE), HORDALAND (N), ISLE OF MAN (UK), ISLE OF WIGHT (UK), ISTRIA (CROATIE), ITÄ-UUSIMAA (FIN), KRITI (GR), KYMENLAAKSO (FIN), LA REUNION (F), LAZIO (I), LIMOUSIN (F), LISBOA E VALE DO TEJO (P), MADEIRA (P), MARTINIQUE (F), MECKLENBURG-VORPOMMERN (D), MIDI-PYRENEES (F), MØRE OG ROMSDAL (N), MURCIA (E), NAVARRA (E), NOORD-HOLLAND (NL), NOORD NEDERLAND (NL), NORBOTTEN (S), NORDLAND (N), NORDJYLLAND (DK), NORD-TRØNDELAG (N), NORTE (P), NOTIO AIGAIO (GR), ORKNEY (UK), ØSTFOLD (N), OSTROBOTHNIA (FIN), OULU REGION (FIN), PÄIJÄT-HÄME (FIN), PAÍS VASCO (E), PÄRNUMAA (EE), PAYS DE LA LOIRE (F), PODLASKIE (POLOGNE), POITOU-CHARENTES (F), PRIMORSKO-GORANSKA (CROATIE), PROVENCE-ALPES-COTE D'AZUR (F), RIGA (LV), RINGKJOBING (DK), ROGALAND (N), SAAREMAA (EE), SAIDA (LIBAN), SCHLESWIG-HOLSTEIN* (D), SHETLAND (UK), SICILIA (I), SOGN OG FJORDANE (N), SOMERSET (UK), SØR-TRØNDELAG (N), SOUSSE (TU), SOUTH OF SCOTLAND ALLIANCE (UK), SOUTH-WEST FINLAND (FIN), STOCKHOLM (S), TEKIRDAG (TURQUIE), TELEMAR (N), TOSCANA (I), TROMS (N), TUKUMS (LV), TULCEA (RO), UMBRIA (I), UPPSALA (S), VÄSTERBOTTEN (S), VÄSTRA GÖTALAND (S), VEST-AGDER (N), VESTFOLD (N), VIBORG (DK), VOREIO AIGAIO (GR), WALES (UK).

^(*) Observador

En nombre de las Regiones presentes, el Presidente de la CRPM, Claudio MARTINI, expresa su más profundo agradecimiento a la Región de Madeira y a su Presidente, Alberto João JARDIM, por su hospitalidad y por la acogida que les han dispensado.

Da las gracias al conjunto de los participantes, representantes de las Regiones y de las instituciones europeas que han participado en los trabajos de la Conferencia. En especial da las gracias por su participación al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso.

ÍNDICE

Declaración Final y resoluciones



En nombre de sus 154 miembros, la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, reunida en su XXXIII Asamblea General en Madeira, ha adoptado la Declaración Final y las Resoluciones siguientes:

DECLARACIÓN FINAL

La presente Asamblea General se ha celebrado en un contexto difícil para la construcción europea. En 2004, en Stavanger, nos felicitábamos por el proyecto de Tratado constitucional, por las propuestas de la Comisión Europea sobre las perspectivas financieras de la Unión de 2007 a 2013, así como por el inicio de los trabajos preparatorios para una política marítima europea.

UNA UNIÓN CONTINENTAL Y MÁS PROFUNDA

1- Un año después, las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa se ven obligadas a tomar nota del **estancamiento que padece la Unión** y a expresar su preocupación.

1.1. **El rechazo al Tratado constitucional** por dos Estados miembros conduce a aplazar hasta una fecha indeterminada el reconocimiento formal de dos elementos fundamentales para nuestras Regiones y que se habían introducido tras arduas negociaciones:

- **la participación de lleno de los órganos regionales y locales en la vida institucional de la Unión**, en sus ámbitos competenciales.
- **el principio de cohesión territorial**, garantía de una política sostenible y equitativa en favor del desarrollo regional.

1.2. **El fracaso de la Cumbre del mes de junio de 2005** pone de relieve el desacuerdo de los Estados miembros sobre los objetivos que ha de perseguir la Unión y los medios para alcanzarlos. Peor aún, la falta de entendimiento ha persistido pese a una sensible disminución de las ambiciones iniciales que figuraban en las propuestas de la Comisión Europea del 14 de julio de 2004 conforme avanzaban las negociaciones de las Presidencias semestrales de los Países Bajos y de Luxemburgo, y pese a la notable labor realizada por la Comisión temporal especial del Parlamento Europeo.

Nuestras Regiones hacen suya la posición adoptada por el Buró Político de la CRPM, en su reunión del viernes 24 de junio de 2005 en Galati, que lleva por título: "**La cohesión, más que nunca**". Afirman que las últimas propuestas conocidas no alcanzan el umbral de credibilidad necesario ni para un desarrollo territorial equitativo ni para la movilización de los agentes regionales:

- Con respecto a **la rúbrica 1a**, el recorte contemplado de la dotación asignada a la **investigación** y a las **redes transeuropeas** está en total contradicción con los objetivos de la estrategia de Lisboa.
- Con respecto a la **rúbrica 1b**, **cualquier recorte es inaceptable**, trátase del objetivo de convergencia, del objetivo de competitividad y empleo o del de cooperación transnacional, quedando los dos últimos por debajo del nivel existente durante el periodo 2000-2006.
- Con respecto al nuevo Fondo de Desarrollo Rural (FEADER), el recorte presupuestario ni siquiera va acompañado de avance alguno en la asociación de las regiones en la programación.
- Con respecto al futuro Fondo Europeo para la Pesca (FEP), la incertidumbre que se cierne sobre las perspectivas financieras resta la visibilidad necesaria para un sector en plena evolución. Las Regiones, no obstante, aplauden la organización, por la Comisión, de encuentros interregionales sobre la pesca encaminados a reforzar el diálogo sobre las modalidades de aplicación del futuro FEP.

Las Regiones miembros desean ardientemente que las nuevas propuestas, que en breve presentará la Presidencia semestral británica, estén a la altura del objetivo de una Unión continental y más profunda, evitando así el riesgo de recluirse dentro de las "parcelas" nacionales.

2- Por otro lado, los textos en preparación sobre la aplicación de la política de cohesión indican un claro retroceso en:

- las **modalidades de asociación de las regiones en la preparación**, por los Estados miembros, de sus objetivos y contenidos.
- la **toma en consideración conjunta de las estrategias de Lisboa y Gotemburgo** en la definición de las acciones a llevar a cabo.
- las **necesarias diferenciaciones** para estimular la competitividad y el empleo en todas las Regiones en el marco de una voluntad de **cohesión territorial**.

La Asamblea General hace suyo el dictamen de la Secretaría General del 16 de septiembre de 2005 "**Por unas Orientaciones Estratégicas Comunitarias al servicio de la cohesión territorial**". Ruega encarecidamente a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo que sus trabajos no supongan una ruptura con las conclusiones del III Informe sobre la Cohesión y del Informe intermedio sobre la cohesión territorial. Seguir con el empeño de alcanzar un desarrollo equitativo de los territorios de la Unión es una condición *sine qua non* para el apoyo de nuestros conciudadanos y de sus representantes a una reactivación de la construcción europea.

Renueva su apoyo a la Comisaria de política regional, Danuta Hübner.

3- Las Regiones miembros felicitan a la Comisaria Nelly Kroes y a los servicios de la Dirección General de la Competencia por el diálogo que ha entablado con la Conferencia y con el Comité de las Regiones de cara a tomar en cuenta **los principios de diferenciación y de cohesión territoriales en la preparación de la reforma de las ayudas estatales con fines regionales**. Lamentan, en cambio, el carácter incompleto de dicha toma en consideración, particularmente para las Regiones en exclusión gradual estadística, o *phasing out*, o para los territorios con condicionantes permanentes. Dan su apoyo al dictamen del Buró Político del 24 de junio de 2005, "*Principios políticos de la revisión de las ayudas estatales para las Regiones periféricas y marítimas*" y al dictamen de la Secretaría General del 20 de julio de 2005 "*Nuevas propuestas de directrices sobre las ayudas estatales con fines regionales: un paso en favor de la cohesión*". Se congratulan por la convergencia con el dictamen aprobado por el Comité de las Regiones en la sesión de julio de 2005, y felicitan en especial a su ponente, Vicente Alberto Areces, Presidente del Principado de Asturias.

Desean que el Parlamento Europeo apoye la mismas orientaciones.

Tienen la intención de ser socios activos de su Estado en la aplicación de dicha reforma dentro de cada uno de los países miembros. Piden a los gobiernos y administraciones centrales que estén abiertos a tal participación.

Otorgan mandato al Buró Político y a la Secretaría General para que mantengan su acción ante la Comisión Europea durante la revisión de las ayudas con fines horizontales y de las exenciones por categorías en el marco del "Plan de acción de ayudas estatales 2005-2009".

4- En líneas generales, las Regiones miembros se felicitan por el **desarrollo del diálogo territorial estructurado entre la Comisión Europea y las organizaciones de Regiones y Ciudades**.

A pesar de la no ratificación del proyecto de Tratado constitucional, se han producido avances, gracias a la aplicación del Libro Blanco sobre la gobernanza, en cuya elaboración tomó parte activa la CRPM. Las Regiones felicitan en primer lugar al Presidente de la Comisión Europea, Sr. Barroso, y los Comisarios Hübner, Dimas y Barrot por su disponibilidad en este diálogo. Se felicitan por la cooperación, a lo largo del año, con las Direcciones Generales de Investigación, Pesca y Asuntos Marítimos, Agricultura, Transportes, y por el compromiso de una cooperación nueva con los servicios de la Energía.

Dan las gracias al Comité de las Regiones por su contribución a la organización de dicho diálogo. Se felicitan por el compromiso del Comité de las Regiones de colaborar con la CRPM de manera más formal mediante un protocolo anual.

Toman nota con satisfacción de la sensibilidad cada mayor del Parlamento Europeo y de su Presidente, el Sr. Borrell, ante las preocupaciones de las Regiones.

Alientan al Consejo a que se encamine hacia prácticas similares. Desde este punto de vista, señalan la gran heterogeneidad de las sucesivas Presidencias semestrales de la Unión y lo lamentan. Algunas actitudes parecen contradictorias con los compromisos firmados por todos al término de la Conferencia intergubernamental consagrada al proyecto de Tratado constitucional.

Las Regiones miembros señalan, en particular, que el informe adoptado por el Consejo de primavera sobre el grado de adelanto de la **estrategia de Lisboa** subrayaba, como una de las causas de su falta de resultados, **la ausencia de implicación de los órganos regionales y locales**. Expresan su extrañeza ante la falta de nuevas iniciativas por parte de los Estados para poner remedio a esta situación y llegar a una implicación auténtica de las Regiones en este eje que es motor de la acción europea. El papel constructivo de las Regiones podría promoverse mediante la creación de una nueva generación de programas de cooperación territorial que pueda contribuir al crecimiento y el empleo y a alcanzar un desarrollo sostenible desde un punto de vista social y ambiental.

5- Las Regiones miembros de la CRPM se felicitan por el compromiso de la Comisión Europea de redactar un Libro Verde consagrado a **la dimensión marítima de Europa** y lo consideran, sin duda alguna, uno de los pocos ámbitos generadores de innovación y de perspectivas de futuro en el clima de pesadumbre que se ha apoderado de Europa.

Cincuenta de nuestras Regiones se han comprometido en un trabajo detenido de análisis y propuestas. Les expresamos nuestro agradecimiento. Su esfuerzo contribuirá a que la CRPM ocupe una posición central en la elaboración futura de **una política europea del mar con ambiciones**.

Se pondrán todos los medios para ir más allá de un Libro Verde. Las Regiones miembros proponen que el proceso iniciado conduzca a la adopción de orientaciones comunitarias que establezcan los objetivos a medio y largo plazo de la Unión en materia marítima antes de que finalicen los mandatos de la Comisión y del Parlamento Europeo actuales.

Expresan su más profundo agradecimiento al Comisario Joe Borg y al Director de la *Task Force* "Asuntos marítimos", John Richardson, por la calidad de la cooperación establecida.

La CRPM llevará a cabo, paralelamente al Libro Verde, un trabajo por cuenca marítima de movilización de las Regiones y de los agentes socioeconómicos en favor del diseño y la aplicación de estrategias marítimas en las dimensiones regional e interregional. En 2006 estará en condiciones, con la ayuda de su Consejo Científico, de presentar una serie de propuestas argumentadas y de defenderlas en las fases previa y posterior a la publicación del Libro Verde.

Igualmente, las Regiones miembros expresan su satisfacción por los avances conseguidos en la asociación de las Regiones en los dispositivos regionales de **seguridad marítima** y de **los Comités Consultivos Regionales (CCR) de pesca** en cada una de las cuencas marítimas de Europa –por ejemplo en la zona del Mar del Norte, la cooperación satisfactoria de la Comisión Mar del Norte en pesca ha sido una fuente de inspiración para el primer CCR. Tales modelos –cuando las agrupaciones regionales cuentan con un estatuto de observador activo con el mismo estatuto que los Estados miembros y la Comisión Europea- podrían servir en un contexto más vasto para la formulación de una política marítima integrada (enmienda presentada por la Comisión Mar del Norte). Las Regiones miembros agradecen al FIDAC y a la Agencia Europea de Seguridad Marítima el espíritu positivo con el que se han diseñado e iniciado los procesos de cooperación.

6- Con el deseo de preparar el futuro, las Regiones miembros dan su apoyo a la propuesta del Buró Político de acometer una reflexión sobre **el futuro de una agricultura europea adaptada a los territorios**. Le otorgan mandato en ese sentido, para elaborar propuestas iniciales en 2007, en colaboración con el Comité de las Regiones y la Dirección General de Agricultura.

7- Asimismo respaldan los trabajos iniciados sobre los temas de las **energías renovables, el empleo y la formación**, así como sobre **la investigación y la innovación** por los grupos de trabajo de la CRPM. Dan las gracias respectivamente a la Comunidad Foral Navarra, a la región de Estocolmo, al Principado de Asturias, a la región de Västra Götaland y a la Comunidad Valenciana por su compromiso activo en estos temas.

UNA GOBERNANZA MUNDIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLANETA

8- Las Regiones miembros se extrañan de que, cuando parecen multiplicarse los accidentes ligados al cambio climático, la Unión no parezca dar más preferencia y visibilidad a **la estrategia de Gotemburgo**, sin contradicción con la exigencia de competitividad defendida por la Estrategia de Lisboa. Ambos aspectos les parecen totalmente complementarios y podrían representar, juntos, un rasgo específico de Europa en el concierto mundial.

Expresan su solidaridad con las Regiones del Sureste Asiático, de EE UU y de Europa Oriental que en 2005 han sufrido de lleno los efectos del cambio climático.

Ante este reto, las Regiones se congratulan :

- Por el Seminario sobre el cambio climático que organiza la Conferencia, en colaboración con las Regiones de Provenza-Alpes-Costa Azul y La Reunión, los días 3 y 4 de febrero de 2006.
- Por los avances realizados por la nrg4SD (Network of Regional Governements For Sustainable Development) para construir una asociación global con otros agentes mundiales. La CRPM se encarga de la gestión de la red y, a través de ella, presta apoyo material a las Regiones víctimas de las alteraciones del clima.

9- En líneas más generales, las Regiones miembros desean que las Regiones lleguen a ser miembros esenciales en **una globalización más satisfactoria**. De lo contrario, se fomentaría el regreso al proteccionismo y a un retraimiento peligroso para la paz.

Por esa razón, apoyan el primer seminario que reunirá en junio de 2006 a Regiones de los cinco continentes, a iniciativa de la CRPM y por invitación de la Región de las Azores, con el fin de defender "**el lugar de las Regiones en la globalización**". Así, la organización de las Regiones periféricas y marítimas de Europa quiere jugar, a escala mundial, el papel de pionera que jugó en la escena europea hace treinta años. Dan las gracias al Presidente de la Comisión Europea, el Sr. Durão Barroso, por el patronazgo que ha concedido a este acto.

Desean que la Comisión Europea incluya, en su colaboración con otros conjuntos continentales o subcontinentales, un capítulo que sistematice la cooperación entre las Regiones.

Exhortan a las instituciones de gobernanza mundial a dar entrada, sin esperar más, a los representantes de los poderes regionales.

Expresan sus más vivos deseos de que las Regiones ultraperiféricas puedan jugar, por su posicionamiento geográfico, un papel motor en el diálogo con otros conjuntos.

10- Esta preocupación no ha de impedir que la CRPM mantenga una actitud activa para el éxito de **la política de vecindad**.

En ese sentido, las Regiones miembros apoyan plenamente a las Comisiones geográficas directamente implicadas en el Báltico, los Balcanes, el Mar Negro y el Mediterráneo. En particular, la CRPM y su Comisión Intermediterránea contribuyen a través de las propuestas aprobadas por la Asamblea General de ésta última en Valencia y en Madeira a los esfuerzos de Catalunya para asegurar una contribución de las Regiones a la reactivación de la política euromediterránea, con motivo del décimo aniversario del Proceso de Barcelona. Las Regiones miembros exhortan a los Estados participantes en el Proceso de Barcelona a plasmar en hechos la resolución de sus Ministros de Asuntos Exteriores con vistas a asociar sistemáticamente a las Regiones en la realización de la asociación euromediterránea, apoyándose, en especial, en la experiencia satisfactoria de los Fondos Estructurales.

Subrayan la importancia de la iniciativa acometida por la Comisión, en colaboración con las organizaciones de ciudades y de regiones, para respetar el compromiso de "descontaminar el Mediterráneo de aquí a 2020", tal y como figura en la Comunicación de la Comisión relativa a un plan de acción de cinco años para la asociación euromediterránea. A este respecto, las Regiones aprueban los principios y las prioridades encaminadas a orientar la aportación de las Regiones hacia una coherencia de las actuaciones -de la escala europea a la local- y hacia un papel de implementación de medidas de acompañamiento en los siguientes ámbitos: estrategia y planificación territorial, formación y el suministro de información, la participación de los agentes e integración del medio ambiente en las políticas sectoriales promovidas por las Regiones.

11 - Para asentar su competitividad, Europa ha de desarrollar igualmente sus interacciones con Rusia y Asia. Para ello, hay que promover herramientas como la política renovada de vecindad, las autopistas del mar y la política paneuropea de transporte. El ferrocarril transiberiano se convertirá en un corredor importante para las relaciones económicas con Extremo Oriente.

UNA ORGANIZACIÓN PARA SEGUIR TRABAJANDO

12- Las Regiones miembros se felicitan por la certificación ISO de su Secretaría General. Este label internacional no se ha concedido a ninguna otra organización de este tipo. Es garantía de la profesionalidad desde la CRPM.

13- Toman nota con satisfacción de los pasos dados desde que se adoptara el segundo plan de desarrollo a medio plazo de la CRPM en la Asamblea General de Stavanger de septiembre de 2004.

14- Piden al Buró Político, al Consejo administrativo y a la Secretaría General que continúen con la aplicación de dicho plan y con la conclusión de las negociaciones en curso.

15 - Siendo conscientes de que sólo la independencia de la CRPM, que se nutre de las cotizaciones de los miembros, es garantía de una colaboración eficaz con las instituciones de la Unión, se felicitan por el ingreso de nuevos miembros y hacen un llamamiento a las restantes Regiones periféricas y marítimas de Europa para que se unan a ellas.

Adoptada por unanimidad

••

≈ II ≈

RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LAS COMISIONES GEOGRÁFICAS

	Página
II.1 - Resolución sobre la eficiencia energética Presentada por la Comisión Arco Atlántico	8
II.2 - Resolución sobre la cooperación territorial en la UE 2007-2013 Presentada por las Comisiones del Mar Báltico y del Mar del Norte	10

≈ III ≈

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LAS COMISIONES GEOGRÁFICAS Y RESPALDADAS POR LA CRPM

III.1 - Resolución sobre la interdependencia entre la estrategia europea de Lisboa y la Agenda de Gotemburgo Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005	11
III.2 - Resolución en favor de una política marítima europea: una importante perspectiva europea para la región del mar del Norte Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005	12
III.3 - Resolución sobre una nueva legislación europea sobre sustancias y preparados químicos Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005	14
III.4 - Declaración política sobre el traslado de barco a barco en aguas costeras de sustancias peligrosas, incluidos el petróleo crudo y otros hidrocarburos Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005	15
III.5 - Declaración de la Comisión del Mar del Norte: "El valor de innovar: para alcanzar los objetivos de Lisboa y de Gotemburgo" Adoptada por el Comité Ejecutivo de la Comisión del Mar del Norte - 27 de octubre de 2005	15

≈ II ≈

RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LAS COMISIONES GEOGRÁFICAS

-II.1-

RESOLUCIÓN SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Presentada por la Comisión Arco Atlántico

**Comentarios de la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas
tras la consulta emprendida por la Comisión Europea sobre el Libro Verde sobre Eficiencia Energética**

1. Habida cuenta del papel igualmente importante de la Eficiencia Energética (EE) y de las Energías Renovables (ER) en las Regiones periféricas y marítimas, y porque resulta necesario combinar los programas relativos a la gestión de la energía en ambos ámbitos, es importante que la futura política europea se centre en el papel global de la energía sostenible como factor estratégico de crecimiento y prosperidad, en lugar de poner a punto políticas por separado de EE y de ER.
2. Las Regiones periféricas y marítimas de Europa están convencidas de que pueden sacar partido de un sistema descentralizado de suministro de electricidad y calor, y de que donde mejor puede producirse y transportarse ese suministro básico es a nivel local. Consideran que el Libro Verde no recalca lo suficiente este punto y que no concede la suficiente importancia al transporte marítimo, que sin embargo juega un papel esencial para sus economías.
3. Los programas que son total o parcialmente financiados por fondos europeos y que abordan la revitalización de las zonas rurales y urbanas, deberían considerar las energías renovables como una prioridad por separado, y no simplemente como una parte de una temática horizontal.
4. Las energías sostenibles han de integrarse desde el principio en todo programa de desarrollo o de revitalización en zonas urbanas o rurales; la reducción de emisiones de CO₂ debe figurar junto a los otros objetivos económicos, en el marco de programas que asignen financiación a la regeneración urbana o al desarrollo económico.
5. Las Regiones periféricas y marítimas recuerdan que, en la mayoría de los casos, están menos desarrolladas que las zonas más industrializadas y urbanizadas de Europa. Y por otro lado, cuentan con un considerable potencial en el campo de las energías renovables, cuya explotación podría reducir de forma significativa las emisiones de CO₂ de la U.E. Estas Regiones consideran que habría que aprovechar esta oportunidad para incidir de manera favorable en su desarrollo económico. Por ese motivo, convendría estudiar la posibilidad de crear "créditos regionales de emisiones de CO₂" y, si esta opción fuera factible, fomentar este tipo de mecanismos para procurar que el desarrollo de las energías renovables en las Regiones periféricas y marítimas sea un factor que contribuya a la cohesión territorial de Europa.
6. Las municipalidades y las autoridades locales (y cualquier otro organismo del sector público) deberían dar ejemplo e invertir en energías renovables en las infraestructuras públicas. El enfoque "empresas de servicios energéticos" (ESCO) debe explotarse como medio de financiar tecnologías de energías renovables y de eficiencia energética.
7. Habría que crear mercados para los empresarios locales a través de programas piloto que combinen objetivos económicos y objetivos medioambientales.
8. Habría que prestar más atención a la información destinada al público, a través de programas de sensibilización, y a las iniciativas que permitan mejorar, gracias a la formación y a la responsabilización, el nivel de conocimientos, en especial, de los promotores de proyectos. Asimismo es preciso formar y sensibilizar a los servicios implicados en las municipalidades y órganos locales –como los que son responsables de la ordenación territorial (dicha formación debería dirigirse también al personal administrativo y a los representantes políticos).

9. Las políticas de ordenación del territorio deberían incluir un capítulo "Energías sostenibles" que establezca el nivel mínimo de tecnologías de energías renovables y de eficiencia energética que hay que respetar en los nuevos programas de ordenación y en las operaciones de reordenación.
10. Si es posible, habría que favorecer, más que las construcciones nuevas, la rehabilitación de viviendas y de locales comerciales existentes. Ello incluye la reutilización efectiva y la modernización de edificios actualmente desocupados. Sin embargo, tales edificios deben ser considerados "habitables" y en algunos casos habría que estudiar su demolición y la reconstrucción como una opción, incluso en las zonas protegidas (cf. más abajo punto 12).
11. La noción de "protección" debe ser considerada teniendo en cuenta un contexto donde los parámetros evolucionan continuamente. En las zonas protegidas, hay que insistir en la importancia que puedan jugar instalaciones energéticas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales. La legislación comunitaria en el ámbito del medio ambiente tiene que reconocer las necesidades de desarrollo de las Regiones periféricas y marítimas y autorizar compromisos razonables.
12. Los servicios responsables de la energía, de la economía y del medio ambiente deberían colaborar de forma más estrecha a todos los niveles (comunitario/nacional/regional/local) para garantizar que la problemática de las energías renovables queda integrada en las políticas implementadas en cada uno de esos campos.
13. La U.E. tendría que poner mayor énfasis en los beneficios económicos que traen consigo las energías renovables y reconocer que la energía es un requisito previo para el crecimiento y la calidad de vida de los ciudadanos europeos.
14. La legislación comunitaria en materia de ayudas estatales tiene que reconocer que el desarrollo de una política favorable a las energías renovables es una prioridad imperiosa, teniendo en cuenta la dependencia energética de la UE y los posibles riesgos que supone para el medio ambiente el calentamiento del planeta. Dicha legislación debería tener en cuenta los sobrecostes que conlleva una política de este tipo en las Regiones periféricas y marítimas, y especialmente los inherentes a los condicionantes geográficos de tipo permanente. Cuando se establezca el límite máximo de las ayudas, habría que prever los sobrecostes ligados a la lejanía o a la pequeña dimensión de los mercados de proximidad.

Adoptada por unanimidad

∴

-II.2-

RESOLUCIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN TERRITORIAL EN LA UE PARA 2007-2013

Presentada por las Comisiones del Báltico y del Mar del Norte

La Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas valora los esfuerzos de la Comisión Europea tendentes a desarrollar más los instrumentos de cooperación territorial y da su apoyo a los principios de colaboración, de programación plurianual y de solidaridad como elementos esenciales del marco general de la política de cohesión de la UE.

La introducción de un nuevo objetivo, el de cooperación territorial europea, en el periodo 2007-2013, es prueba del apoyo de la Comisión a la cooperación regional en todas sus variantes y facetas.

A través de esta resolución, la Asamblea General de la CRPM quiere prestar especial atención a algunos puntos específicos relativos a la propuesta de la Comisión Europea.

La Comisión Europea ha propuesto cuatro temas prioritarios para la futura cooperación transnacional, a saber:

- la gestión del agua;
- la prevención de riesgos naturales;

- la mejora de la accesibilidad;
- la creación de redes científicas y tecnológicas.

La CRPM reconoce el valor y la pertinencia de dichos temas. No obstante, la CRPM sería favorable a un aumento de los temas de cooperación propuestos y, previa consulta a las Regiones, a la posibilidad de añadir temas específicos que se adapten a cada una de las áreas de cooperación. Ejemplos de tales temas podrían ser la evolución demográfica, la gestión del litoral, el futuro energético y la herencia cultural.

Los límites geográficos actuales de los programas Interreg IIIB están basados principalmente en características espaciales y en especificidades comunes a cada uno de los espacios, y han resultado muy apropiados para una colaboración constructiva y fructífera durante el desarrollo de los programas Interreg IIC y IIIB.

La CRPM ruega a la Comisión Europea que adopte un planteamiento flexible en lo que respecta al establecimiento de nuevos espacios geográficos, para fomentar y estimular la cooperación entre los espacios en ámbitos de interés común. Las Regiones miembros de la CRPM piden ser consultadas sobre la definición de los espacios de cooperación que les conciernan.

Por lo que respecta a la asignación de recursos financieros a la cooperación territorial, la CRPM apoya la propuesta de la Comisión Europea en favor de aportaciones equilibradas para las operaciones fronterizas, por un lado, y para la cooperación transnacional, por otro. La CRPM pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que hagan el máximo esfuerzo para poner en marcha, en breve plazo, las decisiones tomadas al respecto.

Adoptada por unanimidad (salvo 6 abstenciones)



≈ III ≈

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LAS COMISIONES GEOGRÁFICAS Y RESPALDADAS POR LA CRPM

-III.1-

Resolución sobre la interdependencia entre la estrategia europea de Lisboa y la Agenda de Gotemburgo

Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005

Los resultados del Consejo Europeo de Lisboa de 2000 -la Estrategia de Lisboa- alentaban a la UE a convertirse, con la vista puesta en 2010, en la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de alcanzar un crecimiento económico sostenible, generadora de más y mejores empleos y de una mayor cohesión social, respetando al mismo tiempo el medio ambiente.

El examen intermedio realizado por el grupo de alto nivel presidido por Wim Kok, en noviembre de 2004, puso de manifiesto que la principal razón de la lentitud del proceso era la ausencia de una acción política firme. Es la razón por la que la UE está haciendo este año grandes esfuerzos para reforzar la puesta en marcha de la Estrategia de Lisboa.

La Comisión del Mar del Norte apoya activamente tales esfuerzos, puesto que consideramos que nuestras Regiones miembros tienen mucho que aportar y mucho que ganar.

Las Regiones tienen una larga experiencia en la promoción de actividades más competitivas. Ya estamos llevando a cabo los principales aspectos del Programa de Lisboa, con la ayuda de los Fondos Estructurales y de cohesión de la UE. Estos esfuerzos deben continuar en el futuro y centrarse claramente en el crecimiento y el empleo. Un sistema flexible para la transferencia de competencias y de cualificaciones representa un punto de partida para una sociedad basada en el conocimiento. Han de utilizarse todos los recursos, en especial las tecnologías modernas de la información.

Por otro lado, la Unión Europea tiene también su propia estrategia de desarrollo sostenible: la Agenda de Gotemburgo, fruto de la Cumbre de junio de 2001. Hay que hacer muchos esfuerzos para que estas dos estrategias europeas avancen por el buen camino.

La Comisión del Mar del Norte quiere subrayar que las estrategias de Lisboa y Gotemburgo deben considerarse estrechamente ligadas. No hay posibilidad alguna de éxito si una no se aplica sin tener en cuenta activamente la otra.

En consecuencia, la Comisión del Mar del Norte recomienda a sus Regiones miembros que actúen de manera concreta en los siguientes ámbitos:

- Las Regiones del Mar del Norte deberán participar en todas las acciones complementarias a nivel europeo conducentes a estimular la economía europea. La creación de una nueva generación de programas interregionales de cooperación favorecería el papel constructivo de las Regiones. Un programa Interreg para el Mar del Norte contribuiría, efectivamente, a un crecimiento sostenible y a crear empleos, así como a la consecución de un desarrollo sostenible a nivel social y ambiental.
- Las Regiones del Mar del Norte son socios naturales con los que contar para crear los programas nacionales de la Agenda de Lisboa. Esos programas nacionales han de ser claro reflejo de los compromisos exigidos por la Agenda de Gotemburgo y dar cabida a una auténtica incitación al desarrollo sostenible de todo el territorio de la Unión y de sus pueblos.
- Las Regiones del Mar del Norte han de seguir fomentando la inversión y la investigación en materia de tecnología innovadora y de *know-how*, y desarrollar sistemas destinados a reforzar la sociedad basada en el conocimiento.

Exhortando a sus regiones miembros a perseguir los objetivos recomendados, la Comisión de Mar del Norte quiere subrayar el papel de las Regiones en la aplicación de las estrategias de Lisboa y Gotemburgo. Si queremos alcanzar los objetivos a largo plazo de desarrollo sostenible, que requieren políticas económicas, sociales y medioambientales, nosotras, Regiones miembros de la Comisión del Mar del Norte, debemos actuar sin tardar.

Adoptada por unanimidad

∴

Resolución en favor de una política marítima europea: una importante perspectiva europea para la región del Mar del Norte

Adoptada en la Asamblea General de la Comisión Mar del Norte - 17 de junio de 2005

La Comisión del Mar del Norte valora el ambicioso objetivo de diseñar y elaborar una política marítima integrada para la Unión Europea. Como ha quedado expuesto en una comunicación presentada conjuntamente por el Presidente José Manuel Durão Barroso y el Comisario Joe Borg a principios de marzo de 2005, un grupo de trabajo de la Comisión presidido por el Comisario Joe Borg elaborará un Libro Verde cuya presentación está prevista el 1 de septiembre de 2006. El Libro Verde servirá de documento consultivo de cara a la consulta que se lleve a cabo tras la publicación del mismo.

La Comisión del Mar del Norte apoya firmemente la percepción de la Comisión Europea según la cual:

- La contribución de los mares es determinante para los medios de subsistencia y el bienestar de la humanidad.
- Los mares ofrecen un potencial considerable para el crecimiento económico en términos de transportes, de recursos, de investigación y desarrollo marítimos, de tecnologías innovadoras como la protección marina.
- El potencial ha de ser estudiado mediante un planteamiento político integrado, teniendo presente el objetivo que persigue sacar el mayor partido de dicho potencial de manera sostenible.
- Es hora ya de desarrollar una política marítima de la Unión Europea, para la competitividad de la Unión entera y la de las regiones marítimas en particular.
- Este tema interdisciplinar puede servir de manera significativa para alcanzar los objetivos perseguidos por los procesos de Lisboa, Gotemburgo y la Haya.

A este respecto, la Comisión del Mar del Norte hace hincapié en el potencial, las capacidades y las necesidades de la región del Mar del Norte y del conjunto del norte de Europa:

- Transporte marítimo, infraestructuras de construcción naval y puertos marítimos revisten una importancia primordial para toda la región.
- La región ofrece un potencial único para las actividades marítimas, las tecnologías y la investigación de la Unión.
- La protección del medio ambiente marino y de sus recursos y la cuestión urgente de la seguridad marítima han de reforzarse mediante esfuerzos coordinados.

Algunas cuestiones esenciales que deberán tratarse prioritariamente en el Libro Verde y dentro de la futura política marítima europea:

Industrias y tecnologías marítimas:

En el marco del rápido desarrollo de los ciclos de innovación, hay que respaldar la necesidad de tecnologías innovadoras (tecnologías medioambientales marinas, energía eólica en el mar, acuicultura marina, recursos marinos, seguridad del transporte marítimo, vigilancia del cambio climático, etc.).

- **Investigación y desarrollo marítimos**

Una mayor cooperación, coordinada, de los centros de investigación requiere el apoyo del VII programa marco de investigación; debe aumentar el número de ámbitos de investigación para producir recursos alimenticios sanos, productos farmacéuticos marinos o energía marina, y se debería dar igualmente cabida a los bio-geo-sistemas en los límites entre tierra y mar (incluidos el Mar de Wadden y la gestión integrada de las zonas costeras).

- **Transporte marítimo, logística y seguridad:**

Los sistemas de transporte marítimo tendrán una importancia cada vez mayor para toda la Unión. Así, los fondos europeos (redes transeuropeas, programa europeo Marco Polo, autopistas del mar, objetivo 3 de cooperación de los Fondos Estructurales de la UE) deberán contribuir a la financiación de los enlaces entre el interior de las tierras y los puertos europeos y de las redes multimodales de transporte y de las cadenas logísticas. En el ámbito de la seguridad marítima, la promoción de una nueva generación de navíos respetuosos con el medio ambiente y mucho más seguros podría contribuir en gran medida a la competitividad del sector europeo de la construcción naval. El aumento de los precios de los transportes marítimos y la competencia mundial, cada vez mayor, exigen equipamientos de formación y capacitación en número suficiente. La cooperación en red entre las instituciones del sector del transporte podría generar un valor añadido y por ello habría que respaldarla.

- **Pesca:**

En el área del Mar del Norte, la cooperación satisfactoria establecida dentro del grupo NSC Fisheries ha sido fuente de inspiración para los primeros CCRP (Comités Consultivos Regionales de Pesca). En un contexto más amplio, podrían utilizarse unos modelos semejantes para elaborar una política marítima integrada.

La Comisión del Mar del Norte pide a la Comisión Europea que implique en las regiones europeas involucradas a los organismos regionales de cooperación que trabajan en el ámbito de la cooperación transfronteriza: contribuyendo al Libro Verde y participando en un futuro proceso de consulta, su experiencia y el potencial de las zonas que representan podrían aportar un valor añadido considerable al proceso político. Resulta necesario *un diálogo abierto entre todos los niveles de gobierno (europeo, nacional, regional)*. De igual manera hay que dar cabida a las ONG y a las partes interesadas.

Paralelamente, la Comisión del Mar del Norte pide a los gobiernos de la zona del Mar del Norte, y a las regiones de los países ribereños del Mar del Norte, que reflexionen sobre la creación de foros de debate sobre la política marítima europea, y que elaboren unas aportaciones conjuntas para este proceso, asegurando la implicación de las regiones en los Estados del Mar del Norte desde el inicio del proceso.

El Mar del Norte está rodeado por el Océano Atlántico y el Mar de Noruega, con ecosistemas que superan las fronteras de la UE. Una futura política marítima europea ha de incluir igualmente una estrecha colaboración con los países vecinos no pertenecientes a la UE.

Además, la Comisión del Mar del Norte pide con insistencia la creación de una comunidad marítima activa, que elabore proyectos transnacionales comunes que puedan ser financiados por programas transnacionales, con el fin de reforzar las principales facetas del desarrollo regional en las zonas marítimas influenciadas. El planteamiento plurifuncional requiere pues una Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC).

Adoptada por unanimidad

-III.3-

Resolución sobre una nueva legislación europea en materia de sustancias y preparados químicos

Adoptada en la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005

La Comisión del Mar del Norte se congratula por la iniciativa en favor de una nueva legislación europea sobre el registro, la evaluación y la autorización de sustancias y preparados químicos. Sin embargo, nos preocupan los cambios producidos entre la propuesta inicial del Libro Blanco de la Comisión y la propuesta actual.

La Comisión del Mar del Norte es una organización que cuenta con unas 70 regiones miembros de 7 Estados ribereños del Mar del Norte. La organización trabaja, entre otras cosas, para alcanzar un desarrollo regional sostenible en el área del Mar del Norte, respetando tanto la Estrategia de Lisboa como la Agenda de Gotemburgo.

Por esa razón, las Regiones miembros de la Comisión podrían sacar provecho de una legislación firme y eficaz sobre sustancias y preparados químicos. **Las sustancias y preparados químicos en general, y las sustancias peligrosas en particular, repercuten en la salud, el medio ambiente y el desarrollo económico.**

Quisiéramos subrayar que nuestra percepción no se limita sólo a considerar que una legislación europea firme en este ámbito resulta esencial para proteger la salud de nuestros ciudadanos y el equilibrio medioambiental. La concebimos también como una aportación decisiva a la competitividad de nuestra industria y de nuestras empresas.

Hay muchos ejemplos de empresas en las Regiones miembros de la Comisión del Mar del Norte, y seguramente en otras regiones europeas, que desarrollan nuevas sustancias y preparados muy evolucionados para un uso local o para la exportación. Dichas sustancias son eficaces y atractivas sin tener que recurrir a las sustancias químicas, que representan una amenaza para la salud y el medio ambiente.

Podríamos afirmar incluso que se trata potencialmente de un nuevo mercado mundial donde las empresas europeas podrían ocupar el primer puesto, si se las alentara e incentivara mediante una legislación adecuada y eficaz.

Si la futura legislación sobre sustancias y preparados químicos no facilita ese apoyo, nos tememos que será difícil que las tecnologías innovadoras rivalicen con las más antiguas, que con mucha frecuencia utilizan sustancias químicas peligrosas. Una legislación firme al respecto respetará por completo la Estrategia de Lisboa y la Agenda de Gotemburgo.

La nueva legislación ha de basarse con firmeza en el principio de cautela. Además, para garantizar una protección máxima de los ciudadanos y del medio ambiente europeos y estimular a las empresas europeas innovadoras, ha de integrar los siguientes elementos:

- Se ha de disponer, para todas las sustancias y preparados químicos presentes en el mercado, de una información satisfactoria, en particular de evaluaciones de seguridad apropiadas, información facilitada por el productor/importador.
- Los ciudadanos, los minoristas y los usuarios de sustancias químicas deberían tener garantizado el acceso a la información sobre los productos que contengan sustancias químicas peligrosas. Ello es crucial para que tengan la posibilidad de evitar la compra y utilización de tales productos.
- Las sustancias peligrosas deben ser sustituidas siempre por soluciones alternativas menos nocivas, cuando se disponga de sustitutos adecuados. El procedimiento de autorización debería exigir de forma explícita la sustitución como medida prioritaria (es decir, el principio de sustitución).

Las Regiones miembros de la Comisión del Mar del Norte cuentan con su participación activa para establecer una legislación europea firme y eficaz sobre sustancias y preparados químicos.

Adoptada por unanimidad

-III.4-

Declaración política sobre el traslado de barco a barco en aguas costeras de petróleo crudo y otros hidrocarburos

Adoptada por la Asamblea General de la Comisión del Mar del Norte - 17 de junio de 2005

Las autoridades locales ribereñas del Mar del Norte, representadas por la Comisión del Mar del Norte, piden a los gobiernos miembros y a la Comisión Europea que examinen detenidamente el problema del traslado en aguas costeras, de barco a barco, de petróleo crudo y de otros hidrocarburos.

Debido a las posibles consecuencias medioambientales y económicas de un vertido accidental de tales productos, es necesaria una estrategia común que abarque el espacio territorial del Mar del Norte.

Dicha estrategia ha de tener en cuenta la demanda probablemente creciente de tales traslados, debido al número cada vez mayor de petroleros que transportan petróleo crudo y refinado que se exporta desde las regiones del Báltico y del Mar de Barents. Tal estrategia debería permitir estudiar métodos alternativos disponibles menos peligrosos para ese tipo de traslados. Además, pedimos que la Unión Europea cree un sistema reforzado para las licencias de todos los barcos que naveguen por aguas europeas - sistema basado en las mejores prácticas existentes en la UE.

Adoptada por unanimidad

∴

-III.5-

Declaración de la Comisión Mar del Norte

Adoptada durante el Buró Ejecutivo de la Comisión Mar de Norte - 27 de octubre de 2005

- Tener el valor de innovar -

Para alcanzar los objetivos de las agendas de Lisboa y Gotemburgo

La Comisión del Mar del Norte reconoce la importancia para la zona del Mar del Norte de los objetivos de las estrategias de Lisboa y Gotemburgo y recomienda a sus Regiones miembros que se involucren en el cumplimiento de tales estrategias.

Las Regiones del Mar del Norte han demostrado ya su capacidad de innovar y de responder a los retos relacionados con dichas estrategias. Por ello, la Comisión del Mar del Norte ruega encarecidamente a sus Regiones miembros que utilicen esa capacidad y adopten un enfoque integrado que preste atención al mismo tiempo al crecimiento económico, a la cohesión social y a la sostenibilidad medioambiental. Resulta esencial tomar en cuenta de la misma manera las necesidades de las zonas rurales y urbanas.

La Comisión del Mar del Norte deberá fomentar la innovación, el desarrollo de la sociedad de la información y el espíritu empresarial. Reconoce que la accesibilidad, la inclusión social y la formación permanente son elementos esenciales y necesarios para alcanzar tales objetivos.

Para llevar a la práctica las estrategias de Lisboa y de Gotemburgo, las Regiones del Mar del Norte deberían basarse en las bazas regionales, en sus recursos y sus puntos fuertes. Por consiguiente, animamos a la UE a poner en marcha un mayor número de herramientas adaptadas para las ayudas estatales y la cooperación territorial.

La Comisión del Mar del Norte ruega también encarecidamente a la CRPM que adopte ese mismo enfoque con respecto a las estrategias de Lisboa y Gotemburgo.

Adoptada por unanimidad